

SOLICITUD DTH-3584

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3584				FECHA DE SOLICITUD: 18/03/2025		
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO				PUESTO QUE OCUPA JEFE DE ASUNTOS INTERNOS		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS; VENTANAS - LOS RIOS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA		
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 19/03/2025 (03:00)				FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 21/03/2025 (21:00)		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Para realizar trámites presenciales en el Cantón Naranjal provincia de Guayas y el Cantón de Ventanas provincia de Los Ríos, para impulsar procesos administrativos e investigativos, respecto a bienes institucionales (vehículos) los cuales se han vulnerado en los sistemas informáticos de los referidos cantones.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-Guayaquil - Guayas; ventanas - LOS RIOS	19/03/2025	03:00	19/03/2025	10:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - VENTANAS	20/03/2025	12:00	20/03/2025	15:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	Guayaquil - Guayas; ventanas - LOS RIOS- QUITO	21/03/2025	13:00	21/03/2025	21:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: CORRIENTE - Cuenta Corriente		No. DE CUENTA: 8040931		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
18/03/2025	BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Para realizar trámites presenciales en el Cantón Naranjal provincia de Guayas y el Cantón de Ventanas provincia de Los Ríos, para impulsar procesos administrativos e investigativos, respecto a bienes institucionales (vehículos) los cuales se han vulnerado en los sistemas informáticos de los referidos cantones.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: LENIN ALBERTO BASTIDAS SINMALEZA BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO	 Firmado electrónicamente por: DIEGO OMAR ORTIZ ORTIZ MANCERO DIEGO OMAR	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 070-DTH-CBDMQ-2025

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 18 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad fundamental en la protección de las vidas y los bienes de los habitantes del Distrito Metropolitano. Su labor se centra en la prevención, atención de emergencias y el fortalecimiento constante de sus capacidades operativas. En este contexto, la institución trabaja de manera continua en la mejora y modernización de sus sistemas tecnológicos, los cuales están implementados en los distintos bienes institucionales. Este esfuerzo tiene como propósito principal garantizar el cumplimiento efectivo de su misión institucional, la cual es salvaguardar la seguridad y bienestar de la comunidad, optimizando recursos y mejorando su capacidad de respuesta ante cualquier situación de riesgo.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DAJ-2025-0065-MEM, el Dr. Diego Omar Ortiz Mancero DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E), se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: "Solicitud de comisión de servicios".

De conformidad con el Estatuto Orgánico de Procesos y en línea con la Misión de la Gestión de Asesoría Jurídica, se debe realizar trámites presenciales en el Cantón Naranjal provincia de Guayas y el Cantón de Ventanas provincia de Los Ríos, para impulsar procesos administrativos e investigativos, respecto a bienes institucionales (vehículos) los cuales se han vulnerado en los sistemas informáticos de los referidos cantones. Al tratarse de un tema de alta prioridad para la institución es imperativo llevar a cabo gestiones presenciales ante las entidades correspondientes, a fin de tener resultados favorables de manera oportuna.

*Tengo a bien solicitarle a Usted Señor Comandante se sirva **AUTORIZAR** y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la declaración de comisión de Servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconducto, para los días 19, 20 y 21 de marzo de 2025 a favor del siguiente personal:*

APELLIDOS Y NOMBRES**BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO****VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL****CÉDULA****1722643465****0202288163**

Asimismo, solicito la asignación de un vehículo institucional, dado que se han programado diligencias que requieren el uso del vehículo asignado a la Dirección de Asesoría Jurídica.”

El Director General Administrativo Financiera manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto”.*

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento General de la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Asesoría Jurídica, tiene como misión de asesorar, patrocinar, y representar a la institución y sus miembros, en todos los procesos legales, internos y externos, litigiosos y voluntarios, judiciales y administrativos, con el fin de garantizar la seguridad jurídica.

Entre sus subprocesos se encuentra la Gestión de Investigación, como es el caso de impulsar procesos administrativos e investigativos, respecto a bienes institucionales (vehículos) los cuales han sido vulnerados en los sistemas informáticos en el Cantón Naranjal provincia de Guayas y el Cantón de Ventanas provincia de Los Ríos.

Los impulsos de los procesos previamente descritos se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de marzo de 2025 en los cantones referidos.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores Bastidas Sinmaleza Lenin Alberto con cédula de ciudadanía No. 1722643465 y Villacis Gaibor Oscar Daniel con cédula de ciudadanía No. 0202288163 a fin de que realicen las gestiones necesarias de los procesos administrativos e investigativos, respecto a bienes institucionales (vehículos) los cuales han sido vulnerados en los sistemas informáticos en el Cantón Naranjal provincia de Guayas y el Cantón de Ventanas provincia de Los Ríos, dichas diligencias que se realizarán los días 19, 20 y 21 de marzo de 2025 en los cantones referidos.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)
JN/GN



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**





INFORME-R-3584

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3584

FECHA DE INFORME: 25/03/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO

PUESTO QUE OCUPA
JEFE DE ASUNTOS INTERNOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL - GUAYAS; VENTANAS - LOS RIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3584

Miércoles 19-03-2025
 Hora Tema

04:10 Se activa el personal en la estación X-6 "Quitumbe"
 04:15 Revisión del vehículo
 04:25 Salida del personal hacia la provincia de Los Ríos, Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos.
 09:30 Arribo a la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos.
 10:00 Desayuno del personal institucional en la Ciudad de Ventanas, Provincia de Los Ríos.
 10:23 Diligencias en la Alcaldía de la Ciudad de Ventanas (Presentación de Escrito).
 11:30 Reunión con el Jefe de la Unidad de Matriculación y Revisión Vehicular, de la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos (Quien ofrece en realizar los oficios para presentar en la Agencia Nacional del Tránsito de Quito).
 13:30 Salida del personal hacia la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
 15:30 Arribo a la Ciudad de Guayaquil.
 15:50 Diligencias en la Comisión Nacional de Tránsito de Guayaquil, con la finalidad de realizar gestiones inherentes al Replaqueo o Clonación del vehículo institucional.
 16:30 Personal correspondiente a la Comisión Nacional de Tránsito, manifiestan que, regresemos al día siguiente, 20 de marzo de 2025, debido a que, el Director Jurídico de dicho establecimiento, se encontraba en una reunión en otra dependencia.
 17h30 Traslado del personal institucional al hotel.
 20h00 Almuerzo y Merienda del personal institucional del CBDMQ.
 20h30 Fin de la jornada.

Jueves 20-03-2025
 Hora Tema

08:00 Se activa al Personal.
 08:30 Desayuno del personal.
 09:00 Diligencias en las instalaciones de la Comisión Nacional de Tránsito, en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
 10:00 Se entabló conversación con el personal perteneciente a la Comisión Nacional de Tránsito, quienes supieron informar que, el Director jurídico no nos podía atender, debido a que se encontraba realizando otras diligencias; sin embargo, nos ayudaron revisando en su sistema, en el cual indican que, efectivamente los trámites realizados son concordantes con la información que reposa en el GAD de la Ciudad de Ventanas – Unidad de Matriculación y Revisión Vehicular, esto es que, realizaron varios trámites en el Sistema de la Agencia Nacional de Tránsito, en diferentes GADS, como lo son Ventanas, Naranjal, Santo Domingo, Pedernales, Quito; por consiguiente, desde dicho lugar no pueden realizar, la reversación de los tramites ilegales que fueron realizados.
 13:00 El personal institucional, se trasladan hacia la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos. (Existió tráfico vehicular, debido a que, en el Sector denominado Jújan, existían una cantidad de agua considerable sobre la vía principal).
 16:30 Al arribo a la Ciudad de Ventanas, Provincia Bolívar, se tomó contacto con el Abg. Leonardo Alvarado – Delegado de la Dirección de Movilidad y Transporte GAD Ventanas, en el cual el referido servidor nos entrega el Informe con fecha 20 de marzo de 2025, dirigido hacia el Ing. Alejandro Lazcano, Director de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador.
 17:00 Retorno del personal institucional hacia la Ciudad de Babahoyo, Provincia Los Ríos.
 18:00 Merienda del personal del personal institucional en la Ciudad de Babahoyo, Provincia Los Ríos.
 19:00 El personal institucional a fin de precautelar su integridad, debido al peligro inminente de GDO decide avanzar a los límites entre la provincia de Los Ríos con Bolívar, pernoctando en un lugar seguro en la Parroquia San Pablo - Provincia Bolívar.
 20:30 Fin de la Jornada.

Viernes 21-03-2025
 Hora Tema

08:00 Se activa al personal
 08:30 Desayuno del personal
 09:00 Salida del personal desde la Ciudad de San Pablo, Provincia Bolívar hacia la Ciudad de Quito – Provincia de Pichincha.
 15:20 Llegada a la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.
 16:10 Ingreso del vehículo institucional al Edificio Administrativo "Comandancia", del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
 16:20 Limpieza del vehículo institucional.
 17:00 Fin de la jornada.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO- VENTANAS - LOS RIOS ; Guayaquil - Guayas;	19/03/2025	04:10	19/03/2025	10:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	SAN PABLO - BOLIVAR; QUITO - PICHINCHA	21/03/2025	08:00	21/03/2025	15:20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



INFORME-R-3584 OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3584
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: LENIN ALBERTO BASTIDAS SINMALEZA	 Firmado electrónicamente por: DIEGO OMAR ORTIZ	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO	ORTIZ MANCERO DIEGO OMAR	SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO



INFORME-R-3584

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3584

FECHA DE INFORME: 31/03/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO

PUESTO QUE OCUPA
JEFE DE ASUNTOS INTERNOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL - GUAYAS; VENTANAS - LOS RIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3584

Miércoles 19-03-2025
 Hora Tema

04:10 Se activa el personal en la estación X-6 "Quitumbe"
 04:15 Revisión del vehículo
 04:25 Salida del personal desde la ciudad de Quito hacia la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos.
 09:30 Arribo a la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos.
 10:00 Desayuno del personal institucional en la Ciudad de Ventanas, Provincia de Los Ríos.
 10:23 Diligencias en la Alcaldía de la Ciudad de Ventanas (Presentación de Escrito).
 11:30 Reunión con el Jefe de la Unidad de Matriculación y Revisión Vehicular, de la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos (Quien ofrece en realizar los oficios para presentar en la Agencia Nacional del Tránsito de Quito).
 13:30 Salida del personal hacia la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
 15:30 Arribo a la Ciudad de Guayaquil.
 15:50 Diligencias en la Comisión Nacional de Tránsito de Guayaquil, con la finalidad de realizar gestiones inherentes al Replaqueo o Clonación del vehículo institucional.
 16:30 Personal correspondiente a la Comisión Nacional de Tránsito, manifiestan que, regresemos al día siguiente, 20 de marzo de 2025, debido a que, el Director Jurídico de dicho establecimiento, se encontraba en una reunión en otra dependencia.
 17h30 Traslado del personal institucional al hotel.
 20h00 Almuerzo y Merienda del personal institucional del CBDMQ.
 20h30 Fin de la jornada.

Jueves 20-03-2025
 Hora Tema

08:00 Se activa al Personal.
 08:30 Desayuno del personal.
 09:00 Diligencias en las instalaciones de la Comisión Nacional de Tránsito, en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
 10:00 Se entabló conversación con el personal perteneciente a la Comisión Nacional de Tránsito, quienes supieron informar que, el Director jurídico no nos podía atender, debido a que se encontraba realizando otras diligencias; sin embargo, nos ayudaron revisando en su sistema, en el cual indican que, efectivamente los trámites realizados son concordantes con la información que reposa en el GAD de la Ciudad de Ventanas – Unidad de Matriculación y Revisión Vehicular, esto es que, realizaron varios trámites en el Sistema de la Agencia Nacional de Tránsito, en diferentes GADS, como lo son Ventanas, Naranjal, Santo Domingo, Pedernales, Quito; por consiguiente, desde dicho lugar no pueden realizar, la reversación de los tramites ilegales que fueron realizados.
 13:00 El personal institucional, se trasladan hacia la Ciudad de Ventanas, Provincia de los Ríos. (Existió tráfico vehicular, debido a que, en el Sector denominado Jújan, existían una cantidad de agua considerable sobre la vía principal).
 16:30 Al arribo a la Ciudad de Ventanas, Provincia Bolívar, se tomó contacto con el Abg. Leonardo Alvarado – Delegado de la Dirección de Movilidad y Transporte GAD Ventanas, en el cual el referido servidor nos entrega el Informe con fecha 20 de marzo de 2025, dirigido hacia el Ing. Alejandro Lazcano, Director de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador.
 17:00 Retorno del personal institucional hacia la Ciudad de Babahoyo, Provincia Los Ríos.
 18:00 Merienda del personal del personal institucional en la Ciudad de Babahoyo, Provincia Los Ríos.
 19:00 El personal institucional a fin de precautelar su integridad, debido al peligro inminente de GDO decide avanzar a los límites entre la provincia de Los Ríos con Bolívar, pernoctando en un lugar seguro en la Parroquia San Pablo - Provincia Bolívar.
 20:30 Fin de la Jornada.

Viernes 21-03-2025
 Hora Tema

08:00 Se activa al personal
 08:30 Desayuno del personal
 09:00 Salida del personal desde la Ciudad de San Pablo, Provincia Bolívar hacia la Ciudad de Quito – Provincia de Pichincha.
 15:20 Llegada a la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.
 16:10 Ingreso del vehículo institucional al Edificio Administrativo "Comandancia", del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
 16:20 Limpieza del vehículo institucional.
 17:00 Fin de la jornada.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO- VENTANAS - LOS RIOS ; Guayaquil - Guayas;	19/03/2025	04:25	19/03/2025	09:30
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	SAN PABLO - BOLIVAR; QUITO - PICHINCHA	21/03/2025	09:00	21/03/2025	15:20

INFORME-R-3584

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3584
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: LENIN ALBERTO BASTIDAS SINMALEZA	 Firmado electrónicamente por: DIEGO OMAR ORTIZ	 Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO
BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO	ORTIZ MANCERO DIEGO OMAR	SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
GUAYAQUIL - GUAYAS; VENTANAS - LOS RIOS	19/03/2025	21/03/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
20/03/2025	SAN PABLO - BARRIO LA DOLOROSA	NOTA DE VENTA	001-001-000000584	PINOS VERDEZOTO VICTOR HUGO	40.00
20/03/2025	GUAYAQUIL - S/N MANZANA: F-550	FACTURA	001-002-000000541	PEREA CORTEZ MARIA JUDITH	20.00
20/03/2025	BABAHOYO - AV. 6 DE OCTUBRE Y CALLE L	FACTURA	002-002-000093089	GUANANGA VARGAS GINGER LEONOR	23.00
19/03/2025	VENTANAS - SECTOR VENTANILLA SUR S/N	NOTA DE VENTA	001-001-000005770	MENDOZA ACOSTA LUIS ANGEL	10.00
19/03/2025	GUAYAQUIL - AV. NARCISA DE JESUS Y NN	FACTURA	001-002-000042191	DON PARRILLA STEAK-HOUSE	20.49
TOTAL					113.49



Firmado electrónicamente por:
LENIN ALBERTO BASTIDAS SINMALEZA



Mendoza Acosta Luis Angel

RUC. 1207050681001 * Autorización SRI 1132726080

Servicios de Apoyo a la Elaboración de comidas y platos preparados

Dir.: Sector Ventanilla Sur S/N (Frente al Comercial Villares)

Ventanas - Los Ríos * Cel.: 0996882863 * E-mail: mendozalui97@gmail.com

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

NOTA DE VENTA N° 001-001-00

0005770

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 18/FEBRERO/2025

RUC/C.I.: 1722643465 Día 18 Mes 03 Año 2025

Cliente: LENNY BASTIDAS SUMALEZA

Direc: QUITO - ECUADOR Telf.: _____

Can.	DESCRIPCION	VALOR U.	VALOR T.
1	DESAYUNO	10.00	10.00

Imprenta Gráficas "KGV" * Josehp Enmanuel Velásquez Haro
RUC. 1204349039001 * Aut. SRI 2555 * Cel. Imprenta: 0993891749
Serie 5601 al 5900 * **VALIDO HASTA 18/FEBRERO/2026**
Original: Adquiriente - Copia Q: Emisor

TOTAL US\$ 10.00
ESTE VALOR INCLUYE IVA

FORMA DE PAGO

Electivo	
Dinero Electronico	
Tarjeta de Crédito o Débito	
Otros	


Firma Cliente


Firma Autorizada



Validez de comprobantes físicos

RUC
1207050681001

Autorización
1132726080

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005770

Fecha emisión
19/03/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

	Razón social		Nombre comercial	
	MENDOZA ACOSTA LUIS ANGEL			
	Dirección matriz		Dirección establecimiento	
	SECTOR VENTANILLA SUR S/N		SECTOR VENTANILLA SUR S/N	
	Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
		2026-02-18		2555

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Emisor: DON PARRILLA STEAK-HOUSE
S.A.S.

RUC: 0993372460001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / GUAYAQUIL / AV
NARCISA DE JESUS Y NN

Correo: donparrilla2022@gmail.com

Teléfono: 0981589537

Obligado a llevar contabilidad: SI

FACTURA

No.001-002-000042191

Número de Autorización:

1903202501099337246000120010020000421910004349712

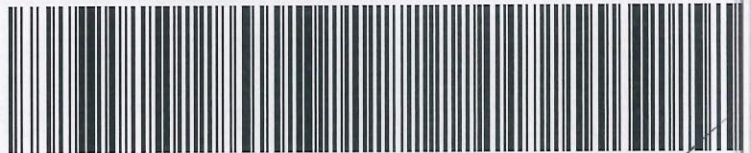
Fecha y hora de Autorización:

19/03/2025 22:18:35

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1903202501099337246000120010020000421910004349712

Person Social: LENIN BASTIDAS

Dirección:

Fecha Emisión: 19/03/2025

RUC/CI: 1722643465

Teléfono:

Correo: abg.lenin.bastidas@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ME000202	1.00	BOTELLA DE AGUA MINERAL VIDRIO		2.1740	\$0.00	\$2.17
PT000216	1.00	ENSALADA PEQUEÑA		0.0001	\$0.00	\$0.00
PT000032	1.00	RIB EYE (400 - 450Gr)		12.6092	\$0.00	\$12.61
ME00007	1.00	VASO MORA		3.0436	\$0.00	\$3.04

Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA.

Formas de pago

Tarjeta de crédito \$20.49 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$17.82
Subtotal 15%:	\$17.82
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.67
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$20.49

Don Parrilla Steak House

Gracias por preferirnos.



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

19032025010993372460001200100200000421910004

☒ **Clave de acceso / Nro. autorización**

☐ **Archivo**

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

2/3

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0800907529001

FACTURA

No. 001-002-000000541

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2003202501080090752900120010020000005416271301119

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 20/03/2025 13:40:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2003202501080090752900120010020000005416271301119

PEREA CORTEZ MARIA JUDITH

Dirección Matriz: Numero: S/N Manzana: F-550

Dirección Sucursal: Numero: S/N Manzana: F-550

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: BASTIDAS SINMALEZA LENIN ALBERTO

Identificación 1722643465

Fecha 20/03/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
5.0		1.00	PARRILLADA DE MARISCOS 25	25 CONCHAS	20.00	0.00	0.00	0.00	20.00

Información Adicional
E. abg.lenin.bastidas@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 0%	20.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro.
autorización

☐ Archivo

2003202501080090752900120010020000005416271

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



Inicio
Iniciar
sesión



1	Factura	0800907529001	PEREA CORTEZ MARIA JUDITH	2003202501080090752900120010020000005416271301119	20/03/2025 13:40
---	---------	---------------	------------------------------------	---	---------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
	««««	«	»»»»	

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
	««««	«	»»»»	

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Factura No. 002-002-000093089

marzo 20, 2025

GUANANGA VARGAS GINGER LEONOR

RUC 1204864183001

Dir. Matriz: BABAHOYO, AV. 6 DE OCTUBRE Y CALLE L
FRENTE A LA BAHÍA.Dir. Sucursal: BABAHOYO, AV. 6 DE OCTUBRE Y CALLE L
FRENTE A LA BAHÍA.

Teléfono: 0986468718

E-mail: gingersa4@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Autorización:

2003202501120486418300120020020000930891785333814

Fecha: 20/03/2025 18:52:51

Ambiente: PRODUCCIÓN

Clave de acceso



2003202501120486418300120020020000930891785333814

Nombre: LENIN BASTIDAS
Identificación: 1722643465
Dirección: QUITO
Teléfono: 0996817860
Email: abg.lenin.bastidas@gmail.com

Código	Descripción	Cantidad	Precio U.	Descuento	Precio. T
187	ALIMENTACION	1.00	20.00	0.00	20.00
Subtotal 0%					0.00
Subtotal 15%					20.00
Subtotal sin impuestos					20.00
Descuento					0.00
I.V.A. 15%					3.00
VALOR TOTAL					23.00

Información adicional

Forma de pago	Valor
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	23.00

"LORTI - Art. 50.- OBLIGACIONES DE LOS AGENTES DE RETENCIÓN.-.... Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo probante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta..." El incumplimiento de las obligaciones de actuar la retención, presentar la declaración de retenciones y entregar los comprobantes en favor del retenido, será sancionado de conformidad con lo previsto en esta Ley y en el Código Tributario. Favor enviar los comprobantes de retención al correo gingersa4@gmail.com

GINGER CAFE de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales usará sus datos personales para facturación y comunicaciones de servicios, los cuales se mantendrán para cumplir con las obligaciones legales. Ejerce tus derechos de acceso, rectificación, eliminación y oposición a través de atención al cliente.





Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

2003202501120486418300120020020000930891785

☒ Clave de acceso / Nro.
autorización

☐ Archivo

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



1	Factura	1204864183001	GUANANGA VARGAS GINGER LEONOR	2003202501120486418300120020020000930891785333814	20/03/2025 19:00
---	---------	---------------	--	---	---------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
	««««	««	«	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
	««««	««	«	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
	««««	««	««	«	»»»»	

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

ORIGINAL = ADQUIRENTE • COPIA = FMISOR



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0200255511001	1132382535
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000000584
Fecha emisión	
20/03/2025	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PINOS VERDEZOTO VICTOR HUGO		LOS ARRAYANES	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LA DOLOROSA		LA DOLOROSA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-08-22	1634	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4629

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-03-18 Hora 17:00 Hasta 2025-03-21 Hora 20:00

Motivo Realizar trámites presenciales en el Cantón Naranjal provincia de Guayas y el Cantón de Ventanas provincia de Los Ríos

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-03-18

No. Comunicación 4629

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino DM-QUITO

Kilometraje Inicio 23567

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Villacis Gaibor Oscar Daniel

Cargo Técnico Jurídico

Número de Cédula / Pasaporte 0202288163

Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7975

Marca / Modelo WINGLE 7 AC

Color ROJO

Número Matrícula 0835680

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Lenin Alberto Bastidas

Cargo JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
(ASUNTOS INTERNOS)

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-03-18 17:15



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA